

con cargo a los fondos del referido Liceo, desde que principie a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Manuel Alcalde.*

*Profesor de ingles del Liceo de Valparaiso.*

Santiago, julio 3 de 1862.—Vista la nota que precede, nómbrase a don Juan Enrique Wormard profesor de ingles en el Liceo de Valparaiso, con el sueldo correspondiente.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Manuel Alcalde.*

*Nombramiento de Ministro de Instruccion Pública.*

Santiago, julio 9 de 1862.—Nombro Ministro de Estado en los Departamentos de Justicia, Culto e Instruccion Pública a don Miguel María Güemes.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Manuel Antonio Tocornal.*

*Nombramiento de seis nuevos Miembros de la Facultad de Leyes.*

Santiago, julio 14 de 1862.—Usando de la autorizacion que me concede el art. 11 de la lei de 19 de noviembre de 1842, vengo en nombrar miembros de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad a don Alejandro Reyes, don Alvaro Covarrúbias, don Federico Errázuriz, don Cosme Campillo, don Marcial Martinez i don Aniceto Vergara Albano.—Comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel María Güemes.*

*Profesor suplente de práctica forense.*

Santiago, julio 14 de 1862.—Nómbrase a don Enrique Tocornal para que desempeñe el empleo de profesor de práctica forense mientras el propietario permanezca desempeñando el cargo a que ha sido elevado.

Abónese al nombrado el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel María Güemes.*

*Clase a oposicion en el Liceo de San-Fernando.*

Liceo de San-Fernando, junio 14 de 1862.—Señor Intendente:—El Consejo de la Universidad, en sesion de 10 de marzo de 1849, acordó que cuando hubiese alguna clase vacante en alguno de los establecimientos nacionales, ésta se proveyese por oposicion, i que se diera cuenta al Consejo para la publicacion de los avisos i demas medidas. Existiendo en este Liceo una clase de Humanidades que todavía no se ha proveido en propiedad, creo de mi deber comunicárselo a US. para que, si lo tiene a bien, se sirva ponerlo en conocimiento del Consejo de la Universidad.—Dios guarde a US.—*Gabriel Izquierdo.*—Al señor Intendente de la Provincia.

San-Fernando, junio 27 de 1862.—Acompaño a Ud. una nota del Rector

del Liceo de este pueblo, en que dá cuenta de la vacante de profesor de Humanidades que hai en su establecimiento, a fin de que, tomándola Ud. en consideracion, se sirva resolver lo que creyere conveniente.—Dios guarde a Ud.—*Alejandro Vial*.—Al señor Rector de la Universidad.

San-Fernando, julio 23 de 1862.—Contestando su nota, núm. 44 de 21 del que rije, digo a Ud. que el sueldo asignado al cargo de profesor del Liceo de San-Fernando a que Ud. se refiere en su espresada nota es de quinientos pesos anuales: los ramos que tiene que enseñar son todos los correspondientes al curso de Humanidades segun el plan de estudios del Instituto Nacional, i tres horas diarias las que tiene que dedicar a la enseñanza en esos mismos ramos.—Dios guarde a Ud.—*Alejandro Vial*.—Al señor Rector de la Universidad.

#### *Junta provincial de educacion de Llanquihue.*

Puerto-Montt, julio 16 de 1862.—Establecida recientemente esta Provincia, no se han nombrado todavía los miembros de la junta provincial de educacion, cuya eleccion corresponde al Consejo de la Universidad, i empeñado en organizar la Provincia desde luego, me permito llamar la atencion de Ud. a la eleccion de dichos miembros, e indicarle como aparentes para desempeñar aquellos cargos al Alcalde don Aquiles Descourvières, al Presbítero don Bernardo Engbert i al ciudadano don Antonio Andrade.

En el mismo caso se hallan las Inspecciones de instruccion en los departamentos de Carelmapu i Osorno, i serian aptos para dichos cargos, en Osorno el Presbítero don Antonio Barrientos, i en Carelmapu el Presbítero don Cipriano Barrientos.—Dios guarde a Ud.—*Gaspar del Rio*.—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, julio 29 de 1862.—Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de 26 del actual, a virtud de la nota que precede, se nombran miembros de la Junta de educacion de la Provincia de Llanquihue al Alcalde municipal don Aquiles Descourvières, al presbítero don Bernardo Engbert i al ciudadano don Antonio Andrade; e Inspectores de educacion, para el departamento de Osorno al presbítero don Antonio Barrientos, i para el departamento de Carelmapu al presbítero don Cipriano Barrientos.—Anótese i comuníquese.—BELLO.—*Miguel Luis Amunátegui*, secretario jeneral.

#### *Nota del señor Rector de la Universidad acerca del proyecto de lei sobre instruccion superior.*

Santiago, julio 18 de 1862.—Señor Ministro:—Cuando el Rector del Instituto don Santiago Prado presentó a la Cámara de Diputados, como miembro de ella, el proyecto de lei que ha visto la luz pública, sobre la instruccion secundaria i superior, concebí que era de mi parte un deber impe-